

AVISO No 497

06 De octubre 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ (COORDINADOE INMOBILIARIO EJE CAFETERO) COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ CIA S.A** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar RES –PQRDS 4061 del 27 de septiembre de 2022

Persona a notificar: **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ
(COORDINADOE INMOBILIARIO EJE CAFETERO)
COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ CIA S.A**

Dirección de notificación usuario **CALLE 50 #25-00 CENTRO COMERCIAL
FERIA DE LOS PLATANOS**

Funcionario que expidió el acto: **JHON EIDER HERRERA HERRERA**

Cargo: **Director Comercial Empresas Publicas De Armenia E.S.P**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



MARIA FERNANDA GOMEZ SAMACÁ
Contratista- Cobro Coactivo
Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 06 De octubre 2022

Señor (a):

**CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ
(COORDINADORA INMOBILIARIO EJE CAFETERO)
COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ CIA S.A**

Dirección del predio: **CALLE 50 #25-00 CENTRO COMERCIAL FERIA DE LOS PLATANOS**

Matricula No. 124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 497 RES- PQRDS 4061 del 27 de septiembre de 2022

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 497 RES –PQRDS 4061 del 27 de septiembre de 2022**
“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832”.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



MARIA FERNANDA GOMEZ SAMACÁ
Contratista- Cobro Coactivo
Dirección Comercial EPA ESP

RESOLUCION PQRDS 4061
“POR LA CUAL SE RESUELVE UN DERECHO DE PETICIÓN SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO”
MATRICULAS 124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832

IDENTIFICACION PERSONAL NATURAL O JURIDICA

SOLICITANTE	CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ (COORDINADOR INMOBILIARIO EJE CAFETERO), COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
REFERENCIA MATRICULAS	124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832
DIRECCION DEL PREDIO	Calle 50 # 25-00 Centro Comercial Feria de los Plátanos

La Oficina de Atención Clientes, Peticiones, Quejas y Recursos, de la Dirección Comercial de las **EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P.** en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 142 de 1.994, y con base en los siguientes,

ANTECEDENTES

Que la señora CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7, en ejercicio del Derecho de Petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 152 de la ley 142/94, solicitó amablemente,

1. La cancelación de las matriculas de los siguientes contratos, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, estos ya que no tienen ningún tipo de uso de agua, entre otras cosas el local numero 17 (124821), no existe desde el año pasado ya que se demolió para hacer el ingreso de Dollar City y ellos hacen uso de servicio públicos del Super Inter, el local 16 (124820), no realiza consumo ni eléctrico, ni de agua; los demás locales en este punto relacionados, fueron desocupados y ocupados nuevamente y no pueden asumir la deuda que dejaron los anteriores arrendatarios.
2. La revisión de los locales 16 y 17 para que sean canceladas las deudas de los mismos y adjuntando paquetes de cada local las facturas de EDEQ, y confirmando lo anteriormente descrito.



3. Que por favor nos ayuden con la unificación de la deuda total de la compañía, en la tarifa multiusuario antes aprobada por ustedes en el año 2020 y de no ser posible por las políticas de su compañía, que sea unificada la deuda a nombre de nosotros con un solo contrato y de esta manera se nos facilitará hacer un pago mínimo mensual por el valor total.
4. En vista de que gran parte de la deuda que tenemos con ustedes son de arrendatarios que nos incumplieron con los pagos den los servicios públicos , mas que todo en el periodo de pandemia , y teniendo en cuenta que el flujo de caja de la empresa por lo mismo esta abajo, igual que los recursos para pagos obligatorios del Centro Comercial, solicitó de su amable y gran ayuda suprimiendo los cobros que existen por conexión de los locales: 124814, 124818, 124819, 124822, 124823, ya que como indique anteriormente, ellos no tienen ningún tipo de servicio de acueducto por eso mismo no aplica un cargo mensual de reconexión.
5. Por favor verificar hasta donde nos pueden ayudar con la reducción de los cargos de la deuda total.
6. Que los contratos: 124811 – 124832, sean financiados al tiempo máximo que nos puedan otorgar, ya que mismos arrendatarios que están en los locales nos van ayudar con los pagos haciendo cruces con algunos cobros que les debemos hacer.

CONSIDERACIONES

Actualmente los predios ubicados en la Calle 50 # 25-01 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, registran los siguientes datos:

A.- Predio ubicado en la Calle 50 # 25-01 Local 1,2,3 y 4 Banco Super Inter Plaza en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124811, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el titulo base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59933090 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (13 meses adeudados), Alcantarillado (10 meses adeudados) Aseo (10 meses adeudados) por valor de **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$766.042)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Código Predio	Descripción	Número Predial
124811	\$766.042,00	\$0,00	34791553	88731	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124811	630010101000000480132000000000

▲ Datos de Ubicación

Ver Separar

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda Interés Prio
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 1...	CL 50 25 - 1 LC 1...	NO	NO

▲ Datos de productos

Ver Separar

Producto	Servicio		Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
	Código	Descripción							Código	Descripción	Código
1248111	1	ACUEDUCTO	13	\$194.250	\$0	\$194.250	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	11
1248112	2	ALCANTARILLADO	10	\$92.994	\$0	\$92.994	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248117	7	ASEO	10	\$476.796	\$0	\$476.796	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

B- Predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 9 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124814, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59915409 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (53 meses adeudados), Alcantarillado (53 meses adeudados) Aseo (53 meses adeudados) por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$4.293.744)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Código Predio	Descripción	Número Predial
124814	\$4.293.744,00	\$0,00	34791554	88734	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124814	630010101000000480132000000000

Datos de Ubicación

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio		Dirección de Hoja	Es
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción			Col	Col
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 9 SUPER INTER PLAZA		C...	N...

Datos de productos

Producto	Servicio		Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
	Código	Descripción							Código	Descripción	Código
1248141	1	ACUEDUCTO	53	\$1.225.099	\$0	\$1.217.835	\$7.264	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248142	2	ALCANTARILLADO	53	\$775.953	\$0	\$772.222	\$3.731	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248147	7	ASEO	53	\$2.292.692	\$0	\$2.281.299	\$11.393	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

C- Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 14 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124818, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59917827 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (32 meses adeudados), Alcantarillado (31 meses adeudados) y Aseo (31 meses adeudados) por valor de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.162.574)**

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Código Predio	Descripción	Número Predial
124818	\$1.162.574,00	\$0,00	34794120	88738	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124818	630010101000000480132000000000

Datos de Ubicación

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio		Dirección de Hoja	Es
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción			Col	Col
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 14 SUPER INTER PLAZA		C...	N...

Datos de productos

Producto	Servicio		Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
	Código	Descripción							Código	Descripción	Código
1248181	1	ACUEDUCTO	32	\$357.558	\$0	\$357.558	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248182	2	ALCANTARILLADO	31	\$210.604	\$0	\$210.604	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248187	7	ASEO	31	\$594.412	\$0	\$594.412	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

D.- predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 15 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124819, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59927847 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (32 meses adeudados), Alcantarillado (31 meses adeudados) y Aseo (31 meses adeudados) por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$1.744.927)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
				Código Predio	Descripción	Número Predial
124819	\$1.744.927,00	\$0,00	34794121	88739	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124819	630010101000000480132000000000

▲ Datos de Ubicación

Ver   Separar

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio		Dirección de Hoja
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción			Código
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 15 SUPER INTER PLAZA		C...

▲ Datos de productos

Ver   Separar

Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
									Código	Descripción	Código
1248191	1	ACUEDUCTO	32	\$380.923	\$0	\$380.923	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248192	2	ALCANTARILLADO	31	\$233.115	\$0	\$233.115	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248197	7	ASEO	31	\$1.130.889	\$0	\$1.130.889	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

E.- predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 16 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124820, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59932472 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (43 meses adeudados), Alcantarillado (41 meses adeudados) y Aseo (41 meses adeudados) por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.601.599)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:



Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
Código Predio	Descripción	Número Predial				
124820	\$1.601.599,00	\$0,00	34792436	88740	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124820	630010101000000480132000000000

Datos de Ubicación

Pais	Departamento	Ciudad	Barrio	Dirección de predio	Dirección de H. Col. C.
Código Descripción	Código Descripción	Código Descripción	Código Descripción		
1 COLOMBIA	63 QUINDIO	1 ARMENIA	20 TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 16 SUPER INTER PLAZA	

Datos de productos

Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato	Código
1248201	1	ACUEDUCTO	43	\$521.488	\$0	\$521.488	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL
1248202	2	ALCANTARILLADO	41	\$318.265	\$0	\$318.265	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL
1248207	7	ASEO	41	\$761.846	\$0	\$761.846	\$0	RESIDENCIAL	4	MEDIO

F-. Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 17 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124821, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59931811 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (39 meses adeudados), Alcantarillado (37 meses adeudados) y Aseo (37 meses adeudados) por valor de **DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$2.097.833)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
Código Predio	Descripción	Número Predial				
124821	\$2.097.833,00	\$0,00	34789041	88741	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124821	630010101000000480132000000000

Datos de Ubicación

Pais	Departamento	Ciudad	Barrio	Dirección de predio	Dirección de H. Col. C.
Código Descripción	Código Descripción	Código Descripción	Código Descripción		
1 COLOMBIA	63 QUINDIO	1 ARMENIA	20 TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 17 SUPER INTER PLAZA	

Datos de productos

Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato	Código
1248211	1	ACUEDUCTO	39	\$696.441	\$0	\$696.441	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL
1248212	2	ALCANTARILLADO	37	\$504.971	\$0	\$504.971	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL
1248217	7	ASEO	37	\$896.421	\$0	\$896.421	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1

G-. Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 18 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124822, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59924476 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (52 meses adeudados), Alcantarillado (51 meses adeudados) y Aseo (51 meses adeudados) por valor de **TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$3.095.847)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
Código Predio	Descripción	Número Predial				
124822	\$3.095.847,00	\$0,00	34789891	88742	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124822	6300101010000048013200000000

Datos de Ubicación

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio		Dir. Es de Hoy
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción			Col
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 18 SUPER INTER PLAZA		C...

Datos de productos

Producto	Código	Servicio	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		Código
		Descripción							Código	Descripción	Código
1248221	1	ACUEDUCTO	52	\$772.306	\$0	\$771.294	\$1.012	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248222	2	ALCANTARILLADO	51	\$443.310	\$0	\$442.945	\$365	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248227	7	ASEO	51	\$1.880.231	\$0	\$1.878.412	\$3.819	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

H-. Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 19 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124823, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59922249 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (35 meses adeudados), Alcantarillado (33 meses adeudados) y Aseo (33 meses adeudados) por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.797.569)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
Código Predio	Descripción	Número Predial				
124823	\$1.797.569,00	\$0,00	34792763	88743	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124823	6300101010000048013200000000

Datos de Ubicación

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio		Dir. Es de Hoy
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción			Col
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 19 SUPER INTER PLAZA		C...

Datos de productos

vicio	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		Estado Técnico		C
Descripción							Código	Descripción	Código	Descripción	C
ACUEDUCTO	35	\$506.999	\$0	\$506.999	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10	CORTADO	
ALCANTARILLADO	33	\$331.752	\$0	\$331.752	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	1	CON SERVICIO	
ASEO	33	\$958.818	\$0	\$958.818	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	1	CON SERVICIO	

I-. Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 30 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124832, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 59923241 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (33 meses adeudados), Alcantarillado (32 meses adeudados) y Aseo (32 meses adeudados) por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.233.438)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
Código Predio	Descripción	Número Predial				
124832	\$2.233.438,00	\$0,00	34792437	88752	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124832	630010101000000480132000000000

Datos de Ubicación

Pais	Departamento	Ciudad	Barrio	Dirección de predio	Dirección de H. Col. C.				
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUIINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 30 SUPER INTER PLAZA	C. N

Datos de productos

Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato	Código	Descripción	Código
1248321	1	ACUEDUCTO	33	\$479.801	\$0	\$479.801	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL		
1248322	2	ALCANTARILLADO	32	\$325.880	\$0	\$325.880	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL		
1248327	7	ASEO	32	\$1.427.757	\$0	\$1.427.757	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1		

Conforme a lo anteriormente descrito, y de acuerdo a la petición para cada Contrato se realizaron visitas de verificación con el fin de revisar acometidas, si se encuentran suspendidos y que surten, así mismo identificar si están unificados, número de serie y lectura; por lo cual se estableció lo siguiente:

A.- Contrato de Matricula 124811:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Datos Cuentas Datos Pagos Datos Finanzaciones Datos atenciones Datos Ordenes Punto de Medición Datos Lecturas Aforos Unidades Habitacionales Salidos a favor Cupones Notas

* Código del producto 1248111 ACUEDUCTO

Codigo de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Actividad		Causa Atención		Equipo Trabajo		Observación	Fecha asignación
			Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción		
865123	3 LEGALIZADA	895112	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LEC 622. 2 PERSONAS. S...	2022-09-21 10:35:47
816229	3 LEGALIZADA	845691	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	instala DISPOSITIVO	2022-08-09 04:15:28
801084	6 INCUMPLIDA	831323	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	--ADMON NO PERMITE IN...	2022-05-12 03:45:51
788728	6 INCUMPLIDA	819421	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	--USUARIO NO PERMITE ...	2022-04-19 04:20:52
773709	6 INCUMPLIDA	804712	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	--USUARIO NO PERMITE ...	2022-03-16 04:47:40

Detalles Del Tramite

Fecha Ejecucion	2022-09-23 09:33:18	Programa	WFLEGA	Dirección	
Fecha Legalización	2022-09-26 09:35:03	Observación	LEC 622 2 PERSONAS. SURTE LOCALES 1-2-3 Y 4 NO TIENEN INSTALACIONES DE ACUEDUCTO UTILIZAN EL BAÑO PUBLICO. LOCAL 1 SOLO TIENE LAVA LOSA. MEDIDOR E INSTALACIONES NORMALES. FIRMA SARA ZULETA. JOSE LANDAZURY POR JUAN CARLOS GONZALEZ	Teléfono	3232305518
Código Estado Orden Actividad	3	Código Orden Trabajo	895112		
Descripción	LEGALIZADA	Códnico			

Por lo anterior, en el ítem "Datos Ordenes", en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado "Lectura 622, 2 personas, surte locales 1-2-3 y 4, no tienen instalaciones de acueducto, utilizan el baño público, Local 1 solo tiene Lava Losa, medidor e instalaciones normales, firma Sara Zuleta José Landázuri PQR Juan Carlos González"

B.- Contrato de Matricula 124814:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Datos Cuentas Datos Pagos Datos Financiaciones Datos Atenciones **Datos Ordenes** Punto de Medición Datos Lecturas Aforos Unidades Habitacionales Salidos a favor Cupones Notas

* Código del producto 1248141 ACUEDUCTO

Código de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Actividad		Causa Atención		Equipo Trabajo		Observación	Fecha asignación
			Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción		
865109	3 LEGALIZADA	895098	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA POR	LEC 24. LOCAL 9 NO TIEN...	2022-09-21 10:27:24
576838	3 LEGALIZADA	615577	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA POR	LEC 24. LC 9 FUNCIONA...	2020-02-10 02:22:36
406351	3 LEGALIZADA	436417	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA POR	LEC 24.SURTE ALMACÉN ...	2019-02-20 03:04:22
328910	3 LEGALIZADA	352901	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	SE INSTALA DISPOSITIVO	2018-08-13 08:32:29
280923	3 LEGALIZADA	303215	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	INSTALO TAPON	2018-05-10 05:40:54

Ver [icon] [icon] [icon] Separar

Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion 2022-09-23 09:46:33 Programa WFLEGA Dirección .

Fecha Legalización 2022-09-26 09:47:17 Observación LEC 24. LOCAL 9 NO TIENEN INSTALACIONES DE ACUEDUCTO UTILIZAN EL BAÑO PUBLICO. MEDIDOR FUERA DE SERVICIO. FIRMA SARA ZULETA. JOSE LANDAZURY POR JUAN CARLOS GONZALEZ Teléfono 3232305518

Código Estado Orden Actividad 3 Código Orden Trabajo 895098

Descripción LEGALIZADA Código Técnico 4577

Por lo anterior, en el ítem “Datos Ordenes”, en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado *“Lectura 24, local 9, no tienen instalaciones de acueducto, medidor fuera de servicio, firma Sara Zuleta José Landázuri PQR Juan Carlos González”*

C.- Contrato de Matricula 124818:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Datos Cuentas Datos Pagos Datos Financiaciones Datos Atenciones **Datos Ordenes** Punto de Medición Datos Lecturas Aforos Unidades Habitacionales Salidos a favor Cupones Notas

* Código del producto 1248181 ACUEDUCTO

Código de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Actividad		Causa Atención		Equipo Trabajo		Observación	Fecha asignación
			Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción		
865114	3 LEGALIZADA	895103	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA POR	LEC 3. LOCAL 14 NO TIEN...	2022-09-21 10:28:10
631832	3 LEGALIZADA	668917	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	se instala dispositivo	2020-11-11 07:14:38
578443	6 INCUMPLIDA	617191	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	presento pago	2020-02-13 04:27:36
560779	3 LEGALIZADA	598909	82	INCONFORMIDAD CON EL...	70	INCONFORMIDAD CON EL...	1	CUADRILLA PARA POR	LEC 3. MEDIDOR UBICAD...	2020-01-08 04:27:16
373889	3 LEGALIZADA	401875	52	RECLAMACION OTROS C...	52	RECLAMACION OTROS C...	1	CUADRILLA PARA POR	SE LEGALIZAN ORDENES ...	2018-11-15 10:41:16

Ver [icon] [icon] [icon] Separar

Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion 2022-09-23 09:41:46 Programa WFLEGA Dirección .

Fecha Legalización 2022-09-26 09:42:28 Observación LEC 3. LOCAL 14 NO TIENEN INSTALACIONES DE ACUEDUCTO UTILIZAN EL BAÑO PUBLICO. MEDIDOR FUERA DE SERVICIO. FIRMA SARA ZULETA. JOSE LANDAZURY POR JUAN CARLOS GONZALEZ Teléfono 3232305518

Código Estado Orden Actividad 3 Código Orden Trabajo 895103

Descripción LEGALIZADA Código Técnico 4577

Por lo anterior, en el ítem “Datos Ordenes”, en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado *“Lectura 3, local 14, no tienen instalaciones de acueducto, medidor fuera de servicio, firma Sara Zuleta José Landázuri PQR Juan Carlos González”*

D.- Contrato de Matricula 124819:



Consulta de productos por contrato (acreat)

Datos Cuentas Datos Pagos Datos Financiamientos Datos atenciones Datos Ordenes Punto de Medición Datos Lecturas Aforos Unidades Habitacionales Saldos a favor Cupones Notas

* Código del producto 1248191 ACUEDUCTO

Ver    Separar

Codigo de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Actividad		Causa Atención		Equipo Trabajo		Observación	Fecha asignación
			Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción		
885117	3 LEGALIZADA	895106	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LEC 132. 1 PERSONA. SU...	2022-09-21 10:29:47
631833	3 LEGALIZADA	668918	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	instalo dispositivo	2020-11-11 07:14:39
493247	6 INCUMPLIDA	527145	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	USUARIO PRESENTA FAC...	2019-06-20 08:29:57
225997	6 INCUMPLIDA	245602	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	REALIZADO ANTERIORME...	2018-01-15 09:16:32
214514	6 INCUMPLIDA	233156	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	MEDIDOR TAPADO	2017-12-14 08:35:03

▲ Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion 2022-09-23 09:43:03 Programa WFLEGA Dirección .

Fecha Legalización 2022-09-26 09:43:57 Observación LEC 132. 1 PERSONA. SURTE LOCAL SOLO TIENE LAVAMANOS. MEDIDOR REGISTRA NORMAL. FIRMA SARA ZULETA. JOSE LANDAZURY POR JUAN CARLOS GONZALEZ Teléfono 3232305518

Código Estado Orden Actividad 3 Código Orden Trabajo 895106

Descripción LEGALIZADA Código Técnico 4577

Por lo anterior, en el ítem "Datos Ordenes", en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado "Lectura 132, 1 persona, surte local solo tiene lavamanos, medidor registra normal, firma Sara Zuleta José Landázuri PQR Juan Carlos González"

E.- Contrato de Matricula 124820:

Consulta de productos por contrato (acreat)

* Código del producto 1248201 ACUEDUCTO

Ver    Separar

Codigo de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Actividad		Causa Atención		Equipo Trabajo		Observación	Fecha asignación
			Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción		
885118	3 LEGALIZADA	895107	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LEC 4 SURTE LOCAL 16. N...	2022-09-21 10:31:17
631834	3 LEGALIZADA	668919	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	instalo dispositivo	2020-11-11 07:14:39
576840	3 LEGALIZADA	615579	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LC 16. FUNCIONA VENTA ...	2020-02-10 02:23:33
448179	3 LEGALIZADA	479635	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	SE INSTALO TAPON	2019-05-20 05:02:26
328203	3 LEGALIZADA	352184	82	INCONFORMIDAD CON EL...	70	INCONFORMIDAD CON EL...	1	CUADRILLA PARA PQR	LECTURA 0. SURTE LOCA...	2018-08-10 09:58:59

▲ Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion 2022-09-23 09:35:48 Programa WFLEGA Dirección .

Fecha Legalización 2022-09-26 09:37:05 Observación LEC 4 SURTE LOCAL 16. NO TIENEN INSTALACIONES DE ACUEDUCTO UTILIZAN EL BAÑO PUBLICO. MEDIDOR FUERA DE SERVICIO. FIRMA CLAUDIA MARCELA RESTREPO. JOSE LANDAZURY POR JUAN CARLOS GONZALEZ Teléfono 3232305518

Código Estado Orden Actividad 3 Código Orden Trabajo 895107

Descripción LEGALIZADA Código Técnico 4577

Por lo anterior, en el ítem "Datos Ordenes", en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado "Lectura 4, surte local 16 no tienen instalaciones de acueducto, utilizan el baño publico medidor fuera de servicio, firma Claudia Marcela Restrepo, José Landázuri PQR Juan Carlos González"

F.- Contrato de Matricula 124821:

Consulta de productos por contrato (acreat)

* Código del producto 1248211 ACUEDUCTO

Código de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Código	Actividad Descripción	Código	Causa Atención Descripción	Código	Equipo Trabajo Descripción	Observación	Fecha asignación
865119	3 LEGALIZADA	895108	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	MEDIDOR SERIE 1327007...	2022-09-21 10:32:12
631835	3 LEGALIZADA	668920	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	instalo dispositivo	2020-11-11 07:14:40
576844	3 LEGALIZADA	615583	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LC 17...FUNCIONA PUNT...	2020-02-10 02:27:17
521439	3 LEGALIZADA	556698	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	--Tapón ciego	2019-10-15 05:18:58
507898	6 INCUMPLIDA	542389	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	medidor bajo llave	2019-09-16 05:01:43

Ver [icon] [icon] [icon] Separar

▲ Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion	2022-09-23 09:39:35	Programa	WFLEGA	Dirección	.
Fecha Legalizacion	2022-09-26 09:41:00	Observación	MEDIDOR SERIE 132700743 NO SURTE NINGUN LOCAL ANTERIORMENTE SURTIA CASA CHANCERA LA CUAL LA TRASLADARON DE PUNTO Y UTILIZAN BAÑOS COMUNITARIOS. MEDIDOR FUERA DE SERVICIO. FIRMA SARA ZULETA... JOSE LANDAZURY POR JUAN CARLOS GONZALEZ	Teléfono	3232305518
Código Estado Orden Actividad	3	Código Orden Trabajo	895108		
Descripción	LEGALIZADA	Código Técnico	4577		

Por lo anterior, en el ítem "Datos Ordenes", en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado "Medidor serie 132700743 no surte ningún local, anteriormente surtía casa chancera la cual la trasladaron de punto y utilizaban baños comunitarios, medidor fuera de servicio, firma Claudia Marcela Restrepo, José Landázuri PQR Juan Carlos González"

G.- Contrato de Matricula 124822:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Datos Cuentas Datos Pagos Datos Finanzaciones Datos Atenciones Datos Ordenes Punto de Medición Datos Lecturas Afros Unidades Habitacionales Saldos a favor Cupones Notas

* Código del producto 1248221 ACUEDUCTO

Código de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Código	Actividad Descripción	Código	Causa Atención Descripción	Código	Equipo Trabajo Descripción	Observación	Fecha asignación
865121	3 LEGALIZADA	895110	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LEC 137. LOCAL 18. NO TI...	2022-09-21 10:34:05
576841	3 LEGALIZADA	615580	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LEC 137...LC 18 NO TIEN...	2020-02-10 02:25:19
418893	3 LEGALIZADA	449584	82	INCONFORMIDAD CON EL...	70	INCONFORMIDAD CON EL...	1	CUADRILLA PARA PQR	SEGUN RES PQRDS 0...	2019-03-20 04:33:56
406350	3 LEGALIZADA	436416	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LEC 137.SURTE LOCAL 18...	2019-02-20 03:03:01
394039	3 LEGALIZADA	423880	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	SE INSTALO DISPOSITIVO	2019-01-21 05:24:05

Ver [icon] [icon] [icon] Separar

▲ Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion	2022-09-23 09:37:40	Programa	WFLEGA	Dirección	.
Fecha Legalizacion	2022-09-26 09:39:04	Observación	LEC 137. LOCAL 18. NO TIENEN INSTALACIONES DE ACUEDUCTO UTILIZAN EL BAÑO PUBLICO. MEDIDOR FUERA DE SERVICIO. FIRMA CLAUDIA MARCELA RESTREPO... JOSE LANDAZURY POR JUAN CARLOS GONZALEZ	Teléfono	3232305518
Código Estado Orden Actividad	3	Código Orden Trabajo	895110		
Descripción	LEGALIZADA	Código Técnico	4577		

Por lo anterior, en el ítem "Datos Ordenes", en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado "Lectura 137 Local 18 no tienen instalaciones de acueducto, utilizan el baño publico medidor fuera de servicio, firma Claudia Marcela Restrepo, José Landázuri PQR Juan Carlos González"

H.- Contrato de Matricula 124823:

Consulta de productos por contrato (acreat)

* Código del producto 1248231 ACUEDUCTO

Código de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Observación	Fecha asignación
801085	6 INCUMPLIDA	831324	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	--ADMN NO PERMITE IN...	2022-05-12 03:45:54
788729	6 INCUMPLIDA	819422	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	--USUARIO NO PERMITE ...	2022-04-19 04:20:53
773392	6 INCUMPLIDA	804425	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	--USUARIO NO PERMITE ...	2022-03-16 03:43:40
757980	3 LEGALIZADA	789873	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	tapon	2022-02-14 08:41:00
706035	3 LEGALIZADA	741145	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LECTURA 39, PREDIO SO...	2021-09-24 06:28:46

Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion 2022-09-23 09:31:27 Programa WFLEGA Dirección .

Fecha Legalizacion 2022-09-26 09:32:39 Observación LEC 39 SURTE LOCAL 19 NO TIENE INSTALACIONES DE ACUEDUCTO UTILIZAN BAÑOS COMUNITARIOS MEDIDOR FUERA DE SERVICIO FIRMA SARA ZULETA... POR JUAN CARLOS GONZALEZ Teléfono 3232305518

Código Estado Orden Actividad 3 Código Tecnico 4577 Código Orden Trabajo 895111

Descripción LEGALIZADA Nombre Jose Eliecer Diaz Nieto

Por lo anterior, en el ítem "Datos Ordenes", en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado "Lectura 39 surte Local 19 no tiene instalaciones de acueducto, utilizan baños comunitarios medidor fuera de servicio, firma Sara Zuleta, José Landázuri PQR Juan Carlos González"

I.- Contrato de Matricula 124832:

Consulta de productos por contrato (acreat)

* Código del producto 1248321 ACUEDUCTO

Código de la atención	Estado Orden	Orden Actividad	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Observación	Fecha asignación
865127	3 LEGALIZADA	895116	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LEC 479 2 PERSONAS. S...	2022-09-21 10:36:21
823324	3 LEGALIZADA	852863	60	VISITA DE VERIFICACION	60	VISITA VERIFICACION	1	CUADRILLA PARA PQR	LECTURA 469, VERIFICAR...	2022-06-28 11:07:09
631837	3 LEGALIZADA	668922	12	CORTE DEL SERVICIO	12	CORTE DEL SERVICIO	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	instalo dispositivo	2020-11-11 07:14:57
578444	6 INCUMPLIDA	617192	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	no permite factura en reclamo	2020-02-13 04:27:37
535772	6 INCUMPLIDA	572456	15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	usuario no permite suspender	2019-11-18 07:42:16

Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion 2022-09-23 09:44:28 Programa WFLEGA Dirección .

Fecha Legalizacion 2022-09-26 09:45:59 Observación LEC 479 2 PERSONAS. SURTE LOCAL DE COMIDAS RAPIDAS SOLO TIENEN LAVA LOSA Y LA SRA AGUEDA RODRIGUEZ AFIRMA QUE NUNCA LE HA LLEGADO FACTURA. FIRMA AGUEDA RODRIGUEZ, JOSE LANDAZURY POR JUAN CARLOS GONZALEZ Teléfono 3232305518

Código Estado Orden Actividad 3 Código Tecnico 4577 Código Orden Trabajo 895116

Descripción LEGALIZADA Nombre Jose Eliecer Diaz Nieto

Por lo anterior, en el ítem "Datos Ordenes", en fecha del 21 de septiembre de 2022 se solicitó visita de verificación a este local, obteniendo como resultado "Lectura 479 2 personas surte local de comidas rápidas, solo tiene lava losa y la señora Agueda Rodríguez afirma que nunca le ha llegado factura, firma Agueda Rodríguez, José Landázuri PQR Juan Carlos González"

En consecuencia, de lo antes mencionado, se procede a evaluar la petición, los hechos y la normatividad así:

Según la Resolución de Gerencia 2332 del 22 de diciembre de 2004, la baja de una MATRICULA solo opera para cuentas absolutamente incobrables por encontrarse como inexistentes, colapsados, lotes y cuentas provisionales, siempre y cuando no se afecten los intereses de la empresa.

Por consiguiente, una vez señalados los requisitos para dar de baja una Matrícula y conforme a lo peticionado dentro del derecho de petición (numeral 1 y 5) por el usuario, se manifiesta lo procedente para cada Contrato de Matrícula así:

1)- Conforme al Contrato de **Matrícula 124814**, que surte el Local 9 ubicado en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, de acuerdo a la visita de verificación se establece que no es procedente la cancelación de la matrícula, sin embargo como alternativa se aplicará la cancelación o baja del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, toda vez que el servicio de Aseo es un servicio que se encuentra activo a la fecha, y a su vez se dará aplicación a lo indicado en el artículo 148 inciso 2 de la ley 142 de 1994 “por servicios no prestados de consumos”, desde el mes de agosto de 2018 hasta la fecha, por encontrar en estado suspendido, además de existir petición 2801 que aplico situación parecida para el año 2017, es decir exoneración de pago de consumos del servicio de Acueducto y Alcantarillado en la fecha señalada, puesto que se encontró que el medidor se encuentra fuera de servicio. Para la cancelación de estos servicios, por ser una acometida en flauta, es decir, acometida para propiedad horizontal, se procederá al taponamiento de la misma y el usuario deberá cancelar el valor para esta gestión, así como el valor por cargos fijos generados por servicio público domiciliario de Aseo.

2)- Dentro del Contrato de Matrícula **124818**, que surte el Local 14 ubicado en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, de acuerdo a la visita de verificación se establece que no es procedente la cancelación de la matrícula, sin embargo como alternativa se aplicará la cancelación o baja del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, toda vez que el servicio de Aseo es un servicio que se encuentra activo a la fecha, y a su vez se dará aplicación a lo indicado en el artículo 148 inciso 2 de la ley 142 de 1994 “por servicios no prestados de consumos”, desde los últimos 5 periodos hasta la fecha en fundamento al artículo 154 inciso 3 # de la ley 142 de 1994, es decir exoneración de pago a consumos del servicio de Acueducto y Alcantarillado de esta fecha, puesto que se encontró que el medidor se encuentra fuera de servicio, sin embargo es responsabilidad del usuario reportar cada 3 meses el estado de suspensión del mismo. Para la cancelación de estos servicios, por ser una acometida en flauta, es decir, acometida para propiedad horizontal, se procederá al taponamiento de la misma (se recomienda reportar esta situación cada 3 meses) y el usuario deberá cancelar el valor para esta gestión, así como el valor por cargos fijos generados por servicio público domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

3)- Para el Contrato de **Matrícula 124819**, que surte el Local 15 ubicado en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, se establece que no es procedente la cancelación de la matrícula, sin embargo como alternativa se aplicará suspensión de común acuerdo regulado en la Clausula 9 #1 del ACUERDO JUNTA DIRECTIVA No. 021 Diciembre 15 de 2.008 “Por el cual se adopta el nuevo Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Armenia ESP”, teniendo en cuenta la disponibilidad del servicio que a la fecha existe, sin embargo deberá cancelarse el valor por cargos fijos para proceder a la inactivación del servicio público domiciliario de Acueducto, Aseo y Alcantarillado.

4)- Conforme al Contrato de **Matrícula 124820**, que surte el Local 16 ubicado en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, de acuerdo a la visita de verificación se establece que no es procedente la cancelación de la matrícula, sin embargo como alternativa se aplicará la cancelación o baja del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, toda vez que el servicio de Aseo es un servicio que se encuentra activo a la fecha, y a su vez se dará aplicación a lo indicado en el artículo 148 inciso

2 de la ley 142 de 1994 “por servicios no prestados de consumos”, desde los últimos 5 periodos hasta la fecha en fundamento al artículo 154 inciso 3 # de la ley 142 de 1994, es decir exoneración de pago a los consumos del servicio de Acueducto y Alcantarillado, puesto que se encontró que el medidor se encuentra fuera de servicio, sin embargo se reitera la responsabilidad del usuario de informar el estado de suspensión del servicio cada 3 meses. Para la cancelación de estos servicios, por ser una acometida en flauta, es decir, acometida para propiedad horizontal, se procederá al taponamiento de la misma y el usuario deberá cancelar el valor para esta gestión, así como el valor por cargos fijos generados por servicio público domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

5)- Dentro del Contrato de Matrícula **124821**, que surte el Local 17 ubicado en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, de acuerdo a la visita de verificación se establece que no es procedente la cancelación de la matrícula, sin embargo como alternativa se aplicará la cancelación o baja del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, toda vez que el servicio de Aseo es un servicio que se encuentra activo a la fecha, y a su vez se dará aplicación a lo indicado en el artículo 148 inciso 2 de la ley 142 de 1994 “por servicios no prestados de consumos”, desde el mes de noviembre del año 2020 hasta la fecha, es decir exoneración de pago a los consumos del servicio de Acueducto y Alcantarillado, puesto que se encontró que el medidor se encuentra fuera de servicio. Para la cancelación de estos servicios, por ser una acometida en flauta, es decir, acometida para propiedad horizontal, se procederá al taponamiento de la misma y el usuario deberá cancelar el valor para esta gestión, así como el valor por cargos fijos generados por servicio público domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

6)- Conforme al Contrato de **Matrícula 124822**, que surte el Local 19 ubicado en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, de acuerdo a la visita de verificación se establece que no es procedente la cancelación de la matrícula, sin embargo como alternativa se aplicará la cancelación o baja del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, toda vez que el servicio de Aseo es un servicio que se encuentra activo a la fecha, y a su vez se dará aplicación a lo indicado en el artículo 148 inciso 2 de la ley 142 de 1994 “por servicios no prestados de consumos”, de enero de 2019 a la fecha, evidenciándose suspensión de enero de 2019, es decir exoneración de consumo del servicio de Acueducto y Alcantarillado, puesto que se encontró que el medidor se encuentra fuera de servicio. Para la cancelación de estos servicios, por ser una acometida en flauta, es decir, acometida para propiedad horizontal, se procederá al taponamiento de la misma y el usuario deberá cancelar el valor para esta gestión, así como el valor por cargos fijos generados por servicio público domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

7)- Para el Contrato de **Matrícula 124823**, que surte el Local 20 ubicado en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, de acuerdo a la visita de verificación se establece que no es procedente la cancelación de la matrícula, sin embargo como alternativa se aplicará la cancelación o baja del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, toda vez que el servicio de Aseo es un servicio que se encuentra activo a la fecha, y a su vez se dará aplicación a lo indicado en el artículo 148 inciso 2 de la ley 142 de 1994 “por servicios no prestados de consumo”, desde los últimos 5 periodos hasta la fecha en fundamento al artículo 154 inciso 3 # de la ley 142 de 1994, es decir exoneración de pago al consumo del servicio de Acueducto y Alcantarillado, puesto que se encontró que el medidor se encuentra fuera de servicio. Sin embargo, se reitera Para la cancelación de estos servicios, por ser una acometida en flauta, es decir, acometida para propiedad horizontal, se procederá al taponamiento de la misma y el usuario deberá cancelar el valor para esta gestión, así como el valor por cargos fijos generados por servicio público domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Posteriormente, en análisis de las peticiones radicadas por el usuario, se deja en claro el análisis de revisión realizados a los locales 16 y 17 ubicados en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, donde no fue procedente lo solicitado, pero se establecieron alternativas para una viable situación; a su vez en cuanto a la unificación de la deuda total generada a estos locales, no aplica los requisitos para aplicar tarifa multiusuario, toda vez que para ello deberá adjuntarse Acta de la Asamblea, donde conste que todos los copropietarios están de acuerdo en constituirse como multiusuarios, material probatorio que no es anexado a la presente petición, sin embargo será **procedente** unificar la deuda total de los locales 9, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 (identificado en los contratos de matrícula inicialmente descritos) ubicados en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío a nombre de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A. en un solo contrato y elegido a potestad del mismo. Por lo tanto, una vez expedida la presente resolución, deberá informar al área de facturación de las Empresas Públicas de Armenia la unificación de estos contratos de Matrícula al de su preferencia, una vez se realice la aplicación por servicios no prestados de consumo indicados anteriormente.

Ahora bien, en respuesta al numeral 4 del derecho petición, no logra observarse cobros por reconexión mensual del servicio público domiciliario de acueducto dentro del sistema, puesto que se aplican meramente cargos fijos, además de señalar y reiterar las razones expuestas en esta parte considerativa y que no hay lugar a los mismos.

Por último, las Empresas Públicas de Armenia ESP, en respuesta a lo solicitado para el Contrato de Matrícula 124811 y 124832, se establece que como beneficio máximo para cumplir con la obligación que se encuentra en mora por cumplir, las EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP 100% ofrecen descuentos de intereses de mora, siempre y cuando se cancele de contado el valor total de la obligación principal, y a su vez como plan máximo de financiamiento por ser de uso comercial, un valor de cuota inicial del 25% y un máximo de 6 cuotas.

Por lo anterior y con el fin de dar respuesta al derecho de petición presentado por la señora **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ** en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: No Acceder a la petición de la señora **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ** en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7., en el sentido de cancelar las matrículas de los contratos, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, sin embargo se establece como alternativa para cada matrícula de contrato, a excepción de la matrícula 124819 que se establece una alternativa distinta (Suspensión de Común Acuerdo, teniendo en cuenta la disponibilidad del servicio que a la fecha existe, sin embargo deberá cancelarse el valor por cargos fijos para proceder a la inactivación del servicio público domiciliario de Acueducto, Aseo y Alcantarillado) aplicar la cancelación o baja del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, toda vez que el servicio de Aseo es un servicio que se encuentra activo a la fecha, y a su vez se da aplicación a lo indicado en el artículo 148 inciso 2 de la ley 142 de 1994 “por servicios no prestados de consumo”, desde los últimos 5 periodos hasta la fecha en fundamento al artículo 154 inciso 3 # de la ley 142 de 1994, y/o aquellos que aplican desde periodos anteriores, es decir exoneración de pago a consumos del servicio de Acueducto y Alcantarillado, puesto que se encontró que los medidores se encuentran fuera de servicio, a su vez se informa y reitera la importancia del usuario de informar la suspensión dentro de un periodo de cada 3 meses a la entidad. Para la cancelación de estos servicios, por ser una acometida en flauta, es decir, acometida para propiedad horizontal, se procederá al taponamiento y/o levantamiento de la misma donde el usuario deberá cancelar el valor para esta gestión, la

cual tiene un costo de aproximado de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$169.000)** para cada matrícula de contrato (situación que deberá informarse cada 3 meses para la constancia de inactivación y ser registrada en el sistema), así como deberá pagar la obligación generada de cargos fijos por la prestación del servicio público domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se ordena de oficio al área de Facturación de las EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP, realizar descuento por servicios no prestados de consumo (Acueducto y Alcantarillado) a los contratos de matrícula 124814, 124818, 124820, 124821, 124822 y 124823, conforme a los numerales 1, 2, 4, 5, 6, y 7 del considerando, y suspensión de común acuerdo al contrato de matrícula 124819.

ARTICULO TERCERO: **Acceder** a la petición de la señora **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ** en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7, en el sentido de unificar la deuda total de los locales 9, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 (identificados en los contratos de matrícula inicialmente descritos) ubicados en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío a nombre de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A. en un solo contrato y elegido a potestad del mismo. Por lo tanto, una vez expedida la presente resolución, deberá informar al área de facturación de las Empresas Públicas de Armenia la unificación del contrato Matrícula de su preferencia, una vez se realice la aplicación por servicios no prestados a que hubiere lugar e indicados en el numeral anterior. Se aclara que una vez unificados los contratos matrícula no procederá descuentos del 100% de intereses de mora, al ser pagado de contado, puesto que tal beneficio aplicará individualmente.

ARTICULO CUARTO: Informar para el Contrato de Matrícula 124811 y 124832, se establece que como beneficio máximo para cumplir con la obligación que se encuentra en mora por cumplir, las EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP ofrecen 100% descuentos de intereses de mora, siempre y cuando se cancele de contado el valor total de la obligación principal, o en su defecto como plan máximo de financiamiento por ser de uso comercial, un valor de cuota inicial del 25% y un máximo de 6 cuotas. Acuerdo de pago que deberá de ser suscrito mediante acto administrativo expedido por el Director Comercial o el funcionario que éste haya delegado, en las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP - Jurisdicción Coactiva, ubicada en la carrera 18 calle 17 esquina Centro Comercial del Café piso 3.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a la peticionaria, la señora **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ** en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7, de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Dado en Armenia, Q., a los Veintisiete (27) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOHN EIDER HERRERA HERRERA

Director Comercial Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Proyecto y elaboro: Juan Carlos González Sánchez – Abogado Contratista
Reviso: Luz Adriana Cardona Poveda – Abogada Especializada
Aprobó: John Eider Herrera Herrera – Director Comercial

